



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

PARRAL, 06 de marzo de 2009.

DECRETO

N° 66 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**CONSTRUCCIÓN SALA CUNA LOS OLIVOS, PARRAL**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 01 de octubre de 2007.
- 3) El Decreto N° 437, de fecha 08 de octubre del 2007, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El decreto N° 518, de fecha 28 de Diciembre de 2007 que designa comisión de recepción provisoria.
- 5) Decreto N° 40 de fecha 28 de enero de 2008 que aprueba el acta de recepción provisoria.
- 6) Solicitud de recepción definitiva de Constructora Osvaldo Pincheira Valenzuela, de fecha 14 de enero de 2009.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

**1° DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios municipales, para integrar la comisión de recepción definitiva de la obra; "**CONSTRUCCIÓN SALA CUNA LOS OLIVOS, PARRAL**".

- 1.- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL; JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
- 2.- SR.TA. DIRECTORA DE SECPLAN; JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
- 3.- SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES; JAVIER CARVALLO SAEZ

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE** con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.



Alejandra Roman Clavijo  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE DE PARRAL (S)

IUE/JCCC/JAMM/JCS/AAM/aam.

**DISTRIBUCIÓN**

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control